

PRESENTACIÓN

JORGE CARLOS PATRÓN WONG

JOËL MERCIER*

1. Este Congreso internacional pretende ser un momento de oración, de reflexión y de compartir, capaz de hacernos descubrir la belleza de la vocación que hemos recibido; al mismo tiempo, busca hacer crecer en nosotros el deseo de ser una «Iglesia en salida» en perspectiva misionera, esto es, pastores y agentes vocacionales que ofrecen con generosidad y entrega el acompañamiento y el discernimiento, ayudando a los hermanos a descubrir la grandeza y la belleza de la vocación a la que Dios le llama a cada uno. En efecto, descubrir que hemos sido amados y llamados por el amor de Dios, desde el momento en el que «la alegría del evangelio que llena la vida de la comunidad de los discípulos es una alegría misionera» (Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, 20).

2. Por el hecho de que el fundamento de todo es el amor de Dios que nos ha llamado, hemos elegido para este Congreso el lema del papa Francisco: *Miserando atque eligendo* («Lo miró con misericordia y lo eligió»), que nos recuerda el lazo fundamental entre la misericordia de Dios y la vocación, lazo profundamente radicado en la doctrina bíblica. Hemos sido llamados por el nombre, con amor, con una mirada de misericordia que no ha querido juzgarnos y no nos ha tenido a distancia, sino, al contrario, ha ofrecido una luz a nuestro camino y nos ha permitido descubrir quiénes somos de verdad: personas marcadas por la fragilidad y el pecado, en las cuales aún está esculpida la imagen de Dios. No debemos olvidar jamás este gran misterio, origen y fuente permanente de nuestro servicio ministerial. La misericordia divina está en el origen de la vida misma, es el alma de nuestra vocación y también de nuestra formación permanente. ¿Qué sería de nosotros, sacerdotes y obispos, sin la experiencia de esta mirada amable y misericordiosa de Dios que no mira nuestro pecado y nos llama a compartir el proyecto de su Reino?

Por este motivo, el Congreso internacional de Pastoral vocacional ha sido convocado dentro del Jubileo extraordinario de la Misericordia. Queremos

* Joël Mercier es obispo secretario de la Congregación para el Clero. Jorge Carlos Patrón Wong es obispo secretario de la Congregación para el Clero, sección Seminarios.

subrayar que la postura legítima de los pastores de la Iglesia hacia la juventud es precisamente misericordiosa, porque acompañar a un muchacho, una muchacha en la búsqueda de sentido para su vida y mantenerlo hasta el final es un acto de misericordia, profundamente pastoral, que acontece dentro de la comunidad cristiana. Es un gran privilegio sentir el latido de la vida entre los jóvenes y, al mismo tiempo, percibir la grandeza de la misericordia de Dios que llama y envía nuevos apóstoles para el bien de su pueblo.

3. El subtítulo de este Congreso nos hace notar que todos los pastores de la Iglesia tenemos una tarea vocacional, que está en la esencia del mismo ministerio sacerdotal: «La preocupación pastoral de las vocaciones». La historia de la Iglesia es la de un conjunto de vocaciones imbricadas entre sí, de modo que la guía de la comunidad cristiana resulta siempre una preocupación pastoral de sus miembros, tanto al comienzo, con la escucha de la voz de Dios que llama, como durante un proceso formativo y asimismo ininterrumpido en la formación permanente. Cuando cada fiel ha descubierto y vive una llamada de Dios, tal comunidad se convierte en una comunidad viva y carismática, como un cuerpo viviente. Ninguna vocación es indiferente para el cuerpo. Todos los carismas vienen como un don del Espíritu Santo a la Comunidad diocesana, porque cada uno de ellos es un miembro viviente de la Iglesia particular.

Es una responsabilidad propia de los pastores, de los obispos y sacerdotes, el hacer notar la voz de Dios que llama a cada uno de los miembros de la comunidad diocesana y parroquial. Se trata de la proclamación del Evangelio de la vocación, parte necesaria del proceso de evangelización. Después viene la formación de los candidatos: los ministros ordenados tienen la grave responsabilidad de edificar, mostrar su personal ejemplo de vida, los seminaristas y aquellos que están en un proceso formativo en la vida consagrada, con una actitud general, la de colaborar si es posible con la comunidad de formadores. Por último, también es una tarea pastoral el apoyo a aquellos que ya han pronunciado su «sí» al Señor y van adelante en un proceso de formación permanente.

4. Hace tres años, la Pontificia Obra para las Vocaciones sacerdotales, fundada en 1941 por el Santo Padre Pío XII, ha sido transferida a la Congregación del Clero. De esta manera se hace ahora más fuerte la conexión entre el ministerio pastoral de sacerdotes y obispo y el cultivo de las nuevas vocaciones, garantía de continuidad y renovación para cada Iglesia particular.

5. El trabajo cotidiano en la Congregación del Clero nos permite entender mejor cómo *el proceso de la vida sacerdotal* es sólo uno. Comienza con la llamada bautismal, que se concreta bajo la forma específica de la vocación

sacerdotal, se desarrolla con la formación básica en los años del seminario y se continúa a través de la formación permanente, lo mismo sucede en el caso de otras vocaciones, siempre con matices diversos.

Nos damos cuenta también de la gran importancia de la formación permanente, que ocupa el tiempo más largo del ministerio y de la vida de los sacerdotes. En consecuencia, todo lo que se aprende, tanto en el proceso vocacional como en el seminario, debe ser presentado de manera que pueda garantizar la continuidad a lo largo del ejercicio del ministerio sacerdotal hasta la muerte. Las carencias significativas en los primeros momentos vocacionales se transforman con el tiempo en obstáculos, a veces insuperables en la vida presbiteral.

6. Setenta y cinco años de trabajo desde el inicio de la Pontificia Obra para las Vocaciones sacerdotales nos han aportado una *sólida doctrina vocacional* que no debería ser olvidada.

Más allá de la situación vocacional actual, nuestro punto de partida es muy rico. Me refiero, en primer lugar, al mensaje anual de los Papas para la Jornada mundial de Oración por las vocaciones, junto a la profunda doctrina vocacional y eclesial del Concilio Vaticano II, en especial la constitución *Lumen gentium* y el decreto *Optatam totius*, y también la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* y *Pastores dabo vobis*.

En un segundo plano es de justicia valorar los documentos emanados de los Congresos vocacionales precedentes, tanto a nivel internacional como continental, en los cuales ha sido clarificado progresivamente el papel de las instituciones vocacionales y también el modo de trabajar en el acompañamiento y el discernimiento vocacionales.

7. En este conjunto de doctrina vocacional hay que *resaltar dos puntos* con referencia al tema del Congreso:

a) La *misión vocacional* del obispo en la diócesis y del sacerdote en la parroquia y en los movimientos eclesiales constituye un deber que atañe a todos los fieles en su vocación personal. El obispo y el sacerdote, en virtud del propio ministerio, deben preocuparse de todas las vocaciones. Al contrario, por ejemplo, una insensibilidad hacia la vida religiosa, la vida contemplativa o los movimientos eclesiales es clara prueba de una fuerte carencia de identidad sacerdotal.

b) La promoción, el acompañamiento y la cuidada selección de los *candidatos al seminario* diocesano, punto recurrente en las intervenciones del papa Francisco sobre esta materia, representa un deber de fidelidad de los pastores a la comunidad diocesana, dado que en un futuro será confiada a estos candidatos su guía pastoral.

Entre estos dos puntos no sólo no existe contradicción, sino una profunda complementariedad. En la Iglesia particular todas las vocaciones son un don del Señor. Donde hay una tierra fecunda, esto es, una comunidad diocesana consistente, crecen todos sus miembros.

8. El ministerio pastoral al servicio de las vocaciones y de su promoción necesita ser sostenido y organizado de manera estructural en la Iglesia. Con este fin han nacido, a lo largo de la historia, algunas instituciones de promoción vocacional, por lo general presentes en todas las Conferencias episcopales: el Centro diocesano para las vocaciones, el Seminario diocesano y el Centro vocacional nacional.

a) El *Centro diocesano para las vocaciones* está al servicio de todas las vocaciones. Su fin es precisamente la vida vocacional de la comunidad cristiana en su conjunto, especialmente de los jóvenes creyentes. Debe desarrollar una acción profunda y capilar, capaz de hacer sentir la llamada de Cristo a todos y de acompañar a cada uno en un proceso humano y espiritual de crecimiento vocacional. Constituye el ámbito natural de la comunión entre todos los agentes vocacionales presentes en las diócesis. El Centro diocesano promueve y garantiza el desarrollo equilibrado de la gran diversidad de vocaciones, servicios y ministerios que aportan belleza y profundidad a la vida de la Comunidad diocesana.

b) El *Seminario diocesano*, bajo la guía del rector, debe hacer todo lo necesario para garantizar un acompañamiento adecuado y una cuidada selección de los candidatos al seminario. Esta tarea, particularmente unida al ministerio del obispo, se hace paralelamente en cada Casa de formación de la Vida consagrada, bajo la responsabilidad de sus legítimos superiores.

Los seminaristas ocupan un lugar privilegiado de cara a la promoción de las vocaciones sacerdotales a causa de su natural cercanía a las nuevas generaciones. En cada momento del proceso formativo los seminaristas pueden desempeñar un papel peculiar. Así, durante el Curso propedéutico ofrecen un testimonio de fe que está a la vez en camino de revisión y maduración. En el periodo de la Etapa filosófica o discipular pueden ser un punto de referencia para los jóvenes que buscan la santidad de vida, la santidad juvenil. En la Etapa teológica o configuradora, los seminaristas son iniciados en el servicio de la pastoral juvenil y en el arte del acompañamiento personal. En fin, el seminarista de la Etapa de síntesis vocacional, cercano a la Ordenación diaconal y presbiteral, se encuentra en una situación privilegiada, especialmente si su actitud es la de la humildad evangélica en el servicio. Conviene que todos los seminaristas puedan hacerse conscientes de su tarea vocacional y ejercitarla con la alegría de quien comparte el don recibido del Señor.

c) Otra institución relevante es el *Centro nacional para la pastoral vocacional*, siempre unido a las comisiones correspondientes de la Conferencia episcopal. El Centro nacional ofrece un apoyo y una guía para la acción vocacional de las diversas diócesis y provincias eclesiásticas, establece los criterios para la unidad y la comunión y garantiza una adecuada formación de los agentes de pastoral vocacional. A veces estos centros nacionales preparan revistas y materiales de un alto valor, colaborando significativamente a la comunión y a la buena salud de los miembros más relevantes de la Iglesia.

9. El cuidado apropiado de las vocaciones es un signo de la *madurez de la Iglesia particular*. Gracias a la experiencia pastoral que se tiene en la Congregación para el Clero, queremos hacer hincapié en el vínculo profundo que existe en cada Iglesia particular entre la pastoral vocacional, la formación inicial y la permanente. Los tres procesos son un testimonio de la madurez del presbiterio y de toda la comunidad diocesana. Sólo los sacerdotes que viven su ministerio en un continuo crecimiento, alcanzan la sensibilidad pastoral necesaria para promover, acompañar y discernir las diferentes vocaciones, que nacieron justo en el campo sembrado por el Señor en la Iglesia particular.

10. Hemos reservado esta casa de los salesianos para compartir lo más posible entre nosotros: la oración con la Liturgia de las Horas, la Eucaristía, un momento de adoración al Santísimo Sacramento, las comidas, con la conciencia de que nuestra Asamblea se constituye a través del encuentro diario entre las personas.

11. Han sido invitados a participar en el Congreso: los obispos encargados de la pastoral vocacional en cada Conferencia episcopal con la competencia de la Congregación para el Clero; los secretarios ejecutivos de la pastoral vocacional a nivel nacional y algunos coordinadores de la pastoral vocacional a nivel diocesano.

12. Han sido invitados también, en calidad de observadores: otros dicasterios de la Curia romana; el Instituto de Pastoral vocacional de la Pontificia Universidad Salesiana; el Instituto de Psicología y el Centro «San Pedro Fabre» de la Pontificia Universidad Gregoriana; los miembros del Consejo del Internacional Serra Club, además de algunas instituciones religiosas que han desarrollado una tarea vocacional y formativa en la Iglesia durante bastante tiempo.

La riqueza que compartiremos durante estos tres días será un valioso regalo para todos nosotros; en esta experiencia, más allá del contenido de cuanto podemos hacer, será importante dejar que el Señor hable, ser una

Iglesia que se pone a la escucha de lo que el Espíritu quiere sugerir y permitir la libertad incondicionada de la Palabra de Dios para revelar lo que quiere. Después, cada uno, enriquecido por esta iniciativa vivida junto con otros hermanos en la fe, regresará a su propia Iglesia y encontrará caminos, herramientas, métodos y lenguajes para comunicar el Evangelio de Cristo de una manera creativa y nueva. Para ello, os invitamos a participar activamente y esperamos caminar juntos, unidos en la comunión y acompañados por la abundante misericordia de Dios.